

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 45 Lunes 8 de marzo de 2010 Pág. 4993

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4791 JULIO DE LA IGLESIA SIERRA

D. Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Zamora, doy fe y certifico: que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 768/08 (Ejec. N.º 191/09), se ha declarado la insolvencia total de Julio de la Iglesia Sierra, por importe de 11.568,03 euros.

Zamora, 19 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011954-1